ACTA DE LA VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día jueves 16 de julio del año dos mil quince, se reunieron en la oficina que ocupa la Regiduría de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, ubicado en Calle Motolinía no. 2 antes 13 esquina Nezahualcóyotl, en la Colonia Centro, los ciudadanos Regidores, integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, en cumplimiento a los artículos 24 fracción II y 25 de la Ley Orgánica Municipal. ----------

Acto seguido la ciudadana Tsanda Gisela Cárdenas Hernández, Regidora de Cuernavaca, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos, encontrándose presentes los ciudadanos Regidores; Juan Jaramillo Fricas y Juan Manuel Sandoval Vital. ----------

Declarando el quórum legal, queda formalmente instalada esta sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella misma se tomen.----------

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día con los siguientes asuntos a tratar: ----------

1) Pase de lista de los miembros de la Comisión de Servicios Públicos; ----------
2) Declaración del quórum legal; ----------
3) Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; ----------
4) Informe actual de las condiciones y requerimientos necesarios para el optimo desempeño de las direcciones de servicios públicos, (Administración del Parque "Luis Donaldo Colosio", Dirección de Parques y Jardines y Rastro Municipal);----------
5) Asuntos Generales; ----------
6) Clausura de la Sesión; ----------

A continuación la ciudadana Regidora Tsanda Gisela Cárdenas Hernández, Presidente de la Comisión, sometió a votación económica de los integrantes de la Comisión, el orden del día; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.----------

En el cuarto punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, hizo un resumen del informe de las condiciones y requerimientos de las direcciones de servicios públicos, (Administración del Parque "Luis Donaldo Colosio", Dirección de Parques y Jardines y Rastro Municipal), señalando lo siguiente:

Parque "Luis Donaldo Colosio", Alameda Solidaridad.

Administradora: Martha Garduño Arriaga.

El parque es un elemento ambiental activo en el ecosistema urbano, en donde se favorece la recreación, el sano esparcimiento, actividades deportivas, educación y cultura. El lugar cuenta con seis hectáreas, hay dos áreas de estacionamiento, prados verdes, dos gimnasios al aire libre, tres canchas de usos múltiples, cancha de futbol rápido, pista de patinaje, ciclopista, explanada para eventos culturales, sociales o deportivos, kioscos comerciales, juegos infantiles con una zona para niños con capacidades diferentes, dos lagos artificiales, una planta tratadora de aguas residuales, la cual abastece el riego del parque.

El patio abre sus puertas todos los días en un horario de 6:00hrs. a 20:00hrs. y oficinas de lunes a viernes de 8:00hrs. a 16:00hrs.

A decir de la administradora, no cuentan con presupuesto para concretar los proyectos trazados, además de que tampoco generan ingresos al parque, comentó que todo lo obtenido hasta el momento, ha sido producto de donaciones de empresas y amigos (pintura, postes, restauraciones y habilitaciones). En este sentido expresó que no hace mucho, tuvieron que vender el fierro viejo, para poder reparar unos valeros dañados de la planta tratadora, la cual se encuentra en muy malas condiciones, ya que requiere de válvulas, mantenimiento general, la bomba recicladora de lodos, entre otras cosas prioritarias.

Dijo que se han reforestado varias áreas verdes, y se han reparado varias bombas de agua, dando vida a la fuente principal y el lago, los cuales son iconos del parque.

Comentó acerca de la urgente rehabilitación que se le debe dar a la cancha de futbol rápido, a la cual se le ha levantado el pasto sintético en diferentes áreas, de igual manera se necesita pintura para los juegos y la reparación de bombas de agua para regar las zonas verdes.

El parque cuenta con 27 personas para todas las áreas (jardineros, barrenderos, vigilancia, encargados de la planta tratadora, y mantenimiento).

Dirección del Rastro Municipal

Director: Jesús Antonio Subdiaz Aguilar

Diagnóstico del servicio del Rastro Municipal a 43 años de abierto; las instalaciones, maquinaria y equipo, presentan un avanzado estado de deterioro por causas naturales y falta de inversión, por lo que es necesario hacer varias reparaciones. La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM) continuamente verifica y supervisa las condiciones físicas y de salud del rastro, e hizo observaciones en el área de corrales, proceso de faenado (área de matanza), cámara frigorífica (sin funcionar), además de un exhorto para la reparación de muros, pisos, puertas, instalaciones eléctricas, hidráulicas, de drenaje, planta tratadora de aguas residuales y la caldera (la cual es prioridad y presenta varias fallas, además de un alto riesgo explosivo por el agua que se eleva en cuestión de temperatura, por ello se requiere sustitución o reparación de la misma).

También la maquinaria con la que se cuenta es antigua pero funcional, sin embargo se requiere de mantenimiento preventivo y correctivo de la mayor parte como son: (BUSTERV,

SEC 400, EBS1, PELADORA DE PORCINOS, DESPIELADORA DE BPV, PISTOLETE, ATURDIDOR DE PORCINOS, ETC.)
En cuanto al personal, ha sido capacitado adecuadamente para desempeñar sus funciones, sin embargo la capacitación debe ser continua y permanente para mejorar la calidad del servicio. También señalaron la falta de equipo de cómputo y mobiliario, además de que no se cuenta con parque vehicular.
Por último, expresaron que a pesar de las carencias, la dirección ha cumplido de manera continua e ininterrumpida con el servicio para los usuarios, apegados a la normatividad requerida por diferentes instituciones, tanto municipales, estatales y federales.
Sin embargo mencionaron que la COFEPRIS en el mes de febrero del año 2014, realizó una inspección para detección de clembuterol, en la cual impuso un muestreo del 10% del total del ganado bovino, mismo que se atendió hasta el mes de noviembre del mismo año. Esta dirección ha realizado la gestión requerida por la depenedencia, ante la dirección de asuntos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, sin embargo no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud, por lo que el rastro municipal de no cumplir con dicha obligación, sería susceptible a clausura total sin posibilidad de apertura.

Dirección de Parques y Jardines
Directora: Concepción Álvarez Trujillo
La directora puntualizó que entre las principales carencias se encuentra la insuficiencia presupuestal, misma que ha mermado el trabajo adecuado para el embellecimiento de la ciudad, además dijo que es necesaria la adquisición de parque vehicular para mejorar el desempeño de la dirección, así como más personal de campo y operatividad.
A decir de la servidora pública, se cuenta con 160 trabajadores, de los cuales el 60% son adultos mayores, dividiéndose en varias brigadas, para mantenimiento de fuentes, chaponeo, recolección, podas estéticas, talas, compostaje, parques y áreas públicas.
Acotó que solo cuentan con 5 vehículos (pipas) de los cuales solo funcionan 2 y en ocasiones tres, mismos que se utilizan para regar parques, jardines, camellones y glorietas, de igual manera llegan a apoyar a bomberos y protección civil, en siniestros como incendios y contingencias de agua en colonias de la ciudad.
Por otra parte, apuntó que únicamente cuentan con 15 personas para poda y tala en toda la ciudad, los cuales se dividen en tres brigadas, quedando únicamente con 5 personas en cada una. También subrayó que el personal de la dirección, no cuenta con la herramienta necesaria para elaborar dignamente su trabajo, la cual en ocasiones tienen que pedirla a otras áreas municipales o simplemente improvisar para sacar adelante el trabajo solicitado. ----------
---

Habiéndose presentado el informe de las condiciones y requerimientos necesarios para el optimo desempeño de las direcciones de servicios públicos, (Administración del Parque "Luis Donaldo Colosio", Dirección de Parques y Jardines y Rastro Municipal), la Presidenta de la Comisión, clausuró la Vigesimoprimera Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos,

siendo las dieciséis horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------
---

TSANDA GISELA CÁRDENAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

JUAN JARAMILLO FRICAS
VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

JUAN MANUEL SANDOVAL VITAL
VOCAL DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.